



DIRECTIVAS

ID del evento:

Estimados miembros afiliados a la FIG y CONSUGI,

La Federación Boliviana de Gimnasia y la Confederación Sudamericana de Gimnasia tienen el placer de invitar a su Federación a participar en el evento arriba mencionado.

DISCIPLINAS	Gimnasia de Trampolín		
CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE GIMNASIA	CONFEDERACION SUDAMERICANA DE GIMNASIA Página Web: consugi.com		
	NOMBRE	CARGO	EMAIL
	Juan Medina	Presidente CONSUGI	juanmedinapresidente@gmail.com
	Carolina Corradi	Presidente CT TRA	caro.corradi@gmail.com
FEDERACIÓN ANFITRIONA	FEDERACION BOLVIANA DE GIMNASIA Tel.: +591 70761778 Celular: +591 62677765 Correo electrónico: fpf.imperial@gmail.com Dirección: Plaza Marcelo Quiroga Santa Cruz #2307.		
COMITÉ ORGANIZADOR	Presidente	Fabricio Pinto Fernández	fedbolgim@gmail.com
	CT local Trampolín	Adalid Zacari Postigo	zacariadalid@gmail.com
LUGAR	Cochabamba - Bolivia		
FECHA	22 al 28 de septiembre 2025		
INSTALACIONES	Los entrenamientos, calentamientos y competencias se realizarán en el Pabellón Municipal de gimnasia		
			
MARCA DEL PISO	Taishan		

<p align="center">REGLAS Y REGLAMENTOS TÉCNICOS</p>	<p>El evento será organizado bajo las siguientes reglas de la FIG y de la CONSUGI, válidos en el año del evento, excepto por alguna modificación mencionada en estas directivas o los Reglamentos Técnicos de CONSUGI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estatutos de la FIG y CONSUGI • Reglamento Técnico de la FIG y CONSUGI y UPAG • Código de Puntuación de GR y Newsletter • Reglamento GR CONSUGI • Reglas Generales de Jueces • Reglas Específicas de Jueces • Reglas de Control de Dopaje • Reglas de Licencia • Reglas de Medios • Normas de los Aparatos • Reglas FIG para aprobar Eventos Internacionales • Reglas de Anuncios y Publicidad <p><i>y las decisiones subsecuentes del Comité Ejecutivo de la FIG y de la CONSUGI</i></p>																																																	
<p>PAISES INVITADOS</p>	<p>La Confederación Colombiana de Gimnasia invitará a todas las Federaciones miembros de acuerdo con los siguientes principios: Federación afiliada a CONSUGI y la FIG. (ARU, ARG, BOL, BRA, CHI, COL, ECU, PAN, PAR, PER, URU Y VEN).</p>																																																	
<p>COMPOSICION DE LAS DELEGACIONES</p>	<p>Cada delegación estará compuesta de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="548 999 1377 1182"> <thead> <tr> <th>Gimnastas</th> <th>Femenino</th> <th>Masculino</th> <th>Mixto</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Junior TRI</td> <td align="center">4</td> <td align="center">4</td> <td align="center">----</td> <td align="center">8</td> </tr> <tr> <td>Junior TRS</td> <td align="center">2 (Parejas)</td> <td align="center">2 (Parejas)</td> <td align="center">2 (Parejas)</td> <td align="center">12</td> </tr> <tr> <td>Junior DMT</td> <td align="center">4</td> <td align="center">4</td> <td align="center">----</td> <td align="center">8</td> </tr> <tr> <td>Junior TUM</td> <td align="center">4</td> <td align="center">4</td> <td align="center">----</td> <td align="center">8</td> </tr> </tbody> </table> <p>Todos los gimnastas de nivel Junior deberán tener la Licencia FIG y CONSUGI al día</p> <table border="1" data-bbox="488 1262 1437 1497"> <thead> <tr> <th>Oficiales Función</th> <th>TRI-TRS</th> <th>DMT</th> <th>TUM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jefe de Delegación (el del evento Senior)</td> <td align="center" colspan="3">1</td> </tr> <tr> <td>Jefe de Equipo</td> <td align="center" colspan="3">1</td> </tr> <tr> <td>Entrenador Junior</td> <td align="center">2</td> <td align="center">2</td> <td align="center">2</td> </tr> <tr> <td>Jueces Internacionales TR/DMT/TUM *1</td> <td align="center">2</td> <td align="center">2</td> <td align="center">2</td> </tr> <tr> <td>Médico</td> <td align="center" colspan="3">1</td> </tr> </tbody> </table>	Gimnastas	Femenino	Masculino	Mixto	TOTAL	Junior TRI	4	4	----	8	Junior TRS	2 (Parejas)	2 (Parejas)	2 (Parejas)	12	Junior DMT	4	4	----	8	Junior TUM	4	4	----	8	Oficiales Función	TRI-TRS	DMT	TUM	Jefe de Delegación (el del evento Senior)	1			Jefe de Equipo	1			Entrenador Junior	2	2	2	Jueces Internacionales TR/DMT/TUM *1	2	2	2	Médico	1		
Gimnastas	Femenino	Masculino	Mixto	TOTAL																																														
Junior TRI	4	4	----	8																																														
Junior TRS	2 (Parejas)	2 (Parejas)	2 (Parejas)	12																																														
Junior DMT	4	4	----	8																																														
Junior TUM	4	4	----	8																																														
Oficiales Función	TRI-TRS	DMT	TUM																																															
Jefe de Delegación (el del evento Senior)	1																																																	
Jefe de Equipo	1																																																	
Entrenador Junior	2	2	2																																															
Jueces Internacionales TR/DMT/TUM *1	2	2	2																																															
Médico	1																																																	
<p>EDADES</p>	<p>JUNIOR: Como CoP FIG, de 13 a 16 años</p> <p>COMPETICIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TRI Junior Varones y Mujeres por país • TRS Junior Varones, Mujeres y Mixto por país • DMT Junior Varones y Mujeres por país • TUM Junior Varones y Mujeres por país 																																																	
<p>JUECES Y JURADOS</p>	<p>Todos los jueces deben poseer un brevet FIG válido a la fecha del evento.</p>																																																	

	<p>JUECES PARA CAMPEONATO JUNIOR</p> <p>*1 Si un país participa en el evento Senior o Junior deberá inscribir como mínimo 1 JUEZ internacional brevet FIG nivel 4 o superior en cada disciplina en la cual se inscriba. De lo contrario deberá pagar una penalización de USD \$1.200 por cada juez faltante. Quedan exceptuados los países que compiten por primera vez en el evento Sudamericano nivel Senior o Junior. La Federación Nacional deberá informar a la CONSUGI con antelación (al menos al momento de la inscripción nominal) para permitir la designación de un juez invitado.</p> <p>El pago por concepto de penalización se DEBE hacer en efectivo al momento de la acreditación.</p>
<p>INSCRIPCIONES</p>	<p>El valor a pagar por inscripción por deportista es de \$ 50 USD. La factura proforma de inscripciones estará disponible después de realizar la inscripción nominal provisional y definitiva en la pagina https://creatuevento.com</p> <p>Este pago se debe hacer en efectivo durante el Evento</p>
<p>FECHAS LÍMITE DE REGISTRO</p>	<p>Las inscripciones solo serán válidas si son gestionadas y enviadas exclusivamente a través de las federaciones afiliadas a la CONSUGI.</p> <p>1. Inscripción Numeral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descargar el formulario de inscripción desde: https://creatuevento.com o desde consugi.com. • Diligenciar el documento en su totalidad y enviarlo al correo fedbolgim@gmail.com / fpf.imperial@gmail.com <p>2. Inscripción Nominal Provisional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro a través de la plataforma oficial de la CONSUGI: https://creatuevento.com. <p>3. Inscripción Nominal Definitiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En esta etapa final, las federaciones podrán realizar ajustes o modificaciones a los datos registrados (ej: cambios en la lista de participantes). • Pagar el total del costo de inscripciones al COL. <p>Importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aquella federación que realice inscripciones nominales definitivas después de la fecha límite prevista deberá abonar una multa de USD 200 como sanción por la demora. Dicha multa deberá se abonada al COL durante el evento. • La inscripción no tiene reembolso. • Deben asegurarse que toda la información enviada sea precisa. Errores u omisiones podrían afectar la participación oficial. • Para asistencia con la plataforma, contacte al número de soporte: +57 324 586 7252.

Todas las inscripciones numerales deben ser enviadas a: fpf.imperial@gmail.com / fedbolgim@gmail.com con copia a juanmedinapresidente@gmail.com

RESUMEN DE FECHAS LIMITES		
TIPO DE INSCRIPCIÓN	FECHA LIMITE	ACCION
Inscripción Numeral	22 junio 2025	Envío de formulario vía email
Inscripción Nominal Provisional	22 julio 2025	Registro en plataforma
Inscripción Nominal Definitiva	22 agosto 2025	Ajustes finales + 100% pago

LICENCIAS FIG Y CONSUGI

1. LICENCIA CONSUGI

- Todo deportista debe obtener la licencia CONSUGI, con un costo de **USD 30.00**.
- El pago de licencia se toma teniendo en cuenta la inscripción nominal definitiva por esto no tiene reembolso.
- La licencia será válida hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Los deportistas que completen su inscripción dentro de los plazos establecidos recibirán un carnet físico de la licencia durante el proceso de acreditación en el evento.

Proceso de pago

- Finalizando la Inscripción nominal definitiva, la federación puede descargar la factura proforma desde la página: <https://creatuevento.com>.
- El pago se realizará exclusivamente en efectivo al momento de retirar las acreditaciones en el evento. La confirmación de pago es indispensable para validar la participación.

2. LICENCIA FIG:

- **Todos los entrenadores y gimnastas** de las categorías AGE GROUP, JUNIOR y SENIOR deben presentar su licencia FIG vigente.
- Se solicita a todas las delegaciones revisar en las páginas oficiales la validez de las mismas.
https://www.gymnastics.sport/site/athletes/lic_view.php

ACREDITACIONES Y REGISTRO

En caso de robo o extravío de la acreditación, se debe informar inmediatamente al Comité Organizador Local para que se cancele esa acreditación. La reposición de la acreditación robada o extraviada tendrá un costo de **USD\$15.00** que deberá ser cubierto por el titular de la acreditación.

Los participantes deben tener puesta la credencial durante todas las actividades oficiales.

Las acreditaciones serán distribuidas a la llegada en la mesa de registro. Información adicional sobre las zonas de acceso que permite cada acreditación será detallada en el Plan de Trabajo.

Registro

	<p>Durante el registro los jefes de Delegación deben presentar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de cobertura médica de todos los miembros de la delegación. • Pasaportes • Bandera del país. 		
<p>FORMATO DEL EVENTO</p>	<p>Se utilizará el código de puntos FIG. Vigente, Ciclo 2025 – 2028, y se aplicarán todas las modificaciones y actualizaciones hasta la fecha:</p> <p>Trampolín Individual y Sincronizado Nivel Junior:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia Clasificación 1 (Q1): 2 series (Serie 1 con requisitos obligatorios + Serie 2 libre) • Competencia Final: 1 serie libre • Sin Competencia Clasificación 2 (Q2). <p>Requisitos obligatorios serie 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 elementos diferentes • 9 elementos con más de 270° de rotación de mortal • 1 ejercicio a panza o espalda (marcar con *) • 1 ejercicio desde panza o espalda en combinación con el requisito anterior (marcar con*) • 1 doble mortal adelante o atrás con o sin giro (marcar con *) • 1 ejercicio con un mínimo de 540° de rotación de giro y 430° de rotación de mortal. (marcar con *) <p>Estos requisitos no se pueden cumplir combinándolos en un único elemento, sino que tienen que ser realizados como elementos separados En la Serie 2 o Serie Final la DD máxima por elemento será de 2.1 pts</p> <p>No habrá Clasificación 2 (Q2), se pasará directo a la Final. Aclaración de la Final: 8 finalistas máximo 2 por país Se pasa a la Final con puntaje cero</p> <p>Trampolín Sincronizado Nivel Junior: Se utilizan las reglamentaciones del Código de Puntuación 2025-2028:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La competencia consistirá en 1 serie libre que incluye dificultad y será por final directa <p>En la serie se aplicarán el siguiente límite de dificultad para un único elemento:</p> <table border="1" data-bbox="873 1518 1049 1587"> <tr> <td>DDmax</td> </tr> <tr> <td>2.1 pts</td> </tr> </table> <p>Esto quiere decir que ningún elemento de la serie deberá tener más dificultad que la expresada en la tabla. En caso de que eso ocurriese, el elemento tendrá el valor máximo de DD dado para la edad a pesar de que su valor de DD sea mayor.</p>	DDmax	2.1 pts
DDmax			
2.1 pts			

Dobleminitramp Nivel Junior:

- Se utilizan las reglamentaciones del Código de Puntuación 2025-2028: Competencia Clasificación: 2 pasadas libres.
- Competencia Final: 2 pasadas libres distintas a las de clasificación (no se realiza F1 y F2).
- Nivel Junior: Aclaración de la Final: 8 finalistas máximo 2 por país.
- En las pasadas se aplicarán el siguiente límite de dificultad para un único elemento:

DDmax
4.6 pts

Esto quiere decir que ningún elemento de la pasada deberá tener más dificultad que la expresada en la tabla para cada categoría. En caso de que eso ocurriese, el elemento tendrá el valor máximo de DD dado para la edad a pesar de que su valor de DD sea mayor.

Tumbling Junior:

- Se utilizan las reglamentaciones del Código de Puntuación 2025-2028:
- Competencia Clasificación 1 (Q1): 2 pasadas (cumpliendo requisitos FIG).
- Competencia Final: Una (1) pasada libre sin repetir elementos de la clasificación (no se realiza F1 y F2).
- Se pasa a la Final con puntaje cero.

En las pasadas se aplicarán el siguiente límite de dificultad para un único elemento:

DDmax
4.3 pts

Esto quiere decir que ningún elemento de la pasada deberá tener más dificultad que la expresada. En caso de que eso ocurriese, el elemento tendrá el valor máximo de DD dado para la edad a pesar de que su valor de DD sea mayor.

Trampolín Individual, Sincronizado, Dobleminitramp y Tumbling:

- A la Final pasarán los 8 mejores gimnastas, máximo 2 gimnastas por país.
- No se realiza Competencia por Equipos en el Nivel Junior por país.

Reglas de desempate:

- Se aplicarán las reglas de desempate del Reglamento Técnico de la FIG 2025 Sección 4 de Campeonatos Mundiales y la de WAGC 2025-2028 para cada una de las disciplinas.

Entrega de premios de todas las disciplinas:

- Nivel Junior: En todas las disciplinas, se entregará medallas al 1º, 2º y 3º puesto Individual.

Programa Sujeto a modificaciones

PROGRAMA DE REUNIONES, ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIAS

Lunes 22 de septiembre

Todo el día	Llegada de las autoridades CSG	Hotel Oficial
Todo el día	Llegada de las delegaciones	Hotel Oficial

Martes 23 de septiembre

	Entrenamientos programados	
Todo el día	Reunión delegados	Gimnasio Oficial
	Reunión de jueces	

Miércoles 24 de septiembre

Todo el día	Clasificaciones Junior TR-TRS-DMT-TUM	Gimnasio Oficial
-------------	---------------------------------------	------------------

Jueves 25 de septiembre

Todo el día	Clasificaciones Junior TR-TRS-DMT-TUM	Gimnasio Oficial
-------------	---------------------------------------	------------------

Viernes 26 de septiembre

Todo el día	Clasificaciones Junior TR-TRS-DMT-TUM	Gimnasio Oficial
	Finales Junior TR-TRS-DMT-TUM	

Sábado 27 de septiembre

Todo el día	Finales Junior TR-TRS-DMT-TUM	Gimnasio Oficial
-------------	-------------------------------	------------------

Domingo 28 de septiembre

Todo el día	Finales Junior TR-TRS-DMT-TUM	Gimnasio Oficial
-------------	-------------------------------	------------------

Lunes 29 de septiembre

Todo el día	Salida delegaciones	Hotel Oficial
-------------	---------------------	---------------

PROGRAMA PROVISIONAL

PROGRAMA DEFINITIVO

El programa de actividades detallado con horarios definitivos les será enviado a las Federaciones Nacionales luego del plazo de Inscripción Nominal.

SERVICIOS MÉDICOS

El Comité Organizador Local pondrá a disposición el servicio de primeros auxilios en los lugares de competencia y entrenamientos durante las actividades oficiales.

VISAS

Por favor verificar inmediatamente con su agencia de viajes o con la Embajada o Consulado si en su país se necesita del trámite de visa para viajar a Bolivia.

El comité organizador le complacerá colaborar a cada miembro de la delegación haciéndole llegar una carta oficial de invitación, esta solicitud deberá ser hecha hasta el **22 de julio del 2025** al Comité Organizador Local (BOL).

Esta solicitud debe incluir la función, nombre completo, sexo, fecha de nacimiento, ciudadanía, número de pasaporte, fecha de expiración de pasaporte, fechas de llegada y salidas del Miembro de la Delegación.

<p style="text-align: center;">SEGURO</p>	<p>La Federación Anfitriona, la CONSUGI y la FIG no asumirán responsabilidad alguna en casos de accidentes, enfermedades, repatriación o situaciones similares que afecten a los participantes.</p> <p>Según las Regulaciones Técnicas de la FIG, cada Federación participante es responsable exclusiva de garantizar una cobertura médica adecuada para todos los miembros de su delegación, incluyendo atención para enfermedades, accidentes fuera del escenario, accidentes deportivos y repatriación.</p> <p>Verificación de Cobertura Médica: al momento de la llegada, el Comité Organizador Local (COL) realizará una verificación obligatoria de la cobertura médica de cada delegación. Para ello, se solicita una copia de la póliza de seguro médico vigente que detalle las coberturas mencionadas.</p> <p>La falta de documentación válida o el incumplimiento de este requisito podrá resultar en la exclusión de actividades oficiales hasta regularizar la situación.</p> <p>El COL ofrecerá seguro a las Federaciones a un costo de USD 90 por persona, deben enviar la solicitud y realizar el pago antes del día 22 de agosto del 2025.</p>
<p style="text-align: center;">TRANSPORTE INTERNACIONAL</p>	<p>Todas las Federaciones participantes deberán asumir los costos de sus tickets aéreos hasta la ciudad de Cochabamba.</p> <p>El formulario de viaje: debe ser completado y enviado al COL antes del 22 de agosto de 2025. Disponible para descarga en: https://creatuevento.com/</p> <p>Recepción en el Aeropuerto: Personal debidamente identificado del Comité Organizador Local (COL) estará presente en el Aeropuerto Jorge Wilstermann (CBB) para recibir a todos los miembros de las delegaciones.</p> <p>La puntualidad en el envío del formulario es importante para asegurar una buena planificación en la recogida de las delegaciones. Cualquier retraso podría afectar la disponibilidad de los servicios de traslado por este motivo se recomienda verificar que todos los datos del itinerario (fechas, horarios, aerolíneas) sean exactos para evitar inconvenientes.</p>
<p style="text-align: center;">TRANSPORTE LOCAL</p>	<p>Transporte desde y hacia el aeropuerto: El COL proveerá transporte entre el aeropuerto y los alojamientos oficiales, tanto a la llegada como a la salida, en las fechas oficiales establecidas por la organización.</p> <p>Transporte durante el evento: Se dispondrá de transporte regular desde los alojamientos oficiales hacia las instalaciones de competencia y entrenamiento, y viceversa, de acuerdo con el programa oficial de actividades. Este servicio estará disponible exclusivamente para los miembros de las delegaciones que cuenten con su inscripción y acreditación en regla.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las delegaciones deben asegurarse de que todos sus miembros estén correctamente inscritos y acreditados para poder acceder a los servicios de transporte proporcionados por el COL.

- Para el transporte en fechas no oficiales, se sugiere coordinar y confirmar la reserva con suficiente antelación.

HOTEL 3 ESTRELLAS (OFICIAL: OPCION A)

TIPO DE HABITACION	PRECIO POR PERSONA POR NOCHE	INCLUIDO
Doble	USD 100	Desayuno, almuerzo y cena
Triple	USD 90	Desayuno, almuerzo y cena
Sencilla	USD 120	Desayuno, almuerzo y cena

HOTEL 4 ESTRELLAS OFICIAL: OPCION B

TIPO DE HABITACION	PRECIO POR PERSONA POR NOCHE	INCLUIDO
Doble	USD 110	Desayuno, almuerzo y cena
Triple	USD 100	Desayuno, almuerzo y cena

Todas las delegaciones participantes deberán hospedarse exclusivamente en el hotel oficial designado por la organización. No se aceptarán inscripciones ni se otorgarán acreditaciones a aquellos miembros de las delegaciones que no cumplan con este requisito.

Los valores establecidos incluyen los siguientes servicios:

- Alojamiento en el hotel oficial.
- Tres comidas diarias (desayuno, almuerzo y cena).
- Transporte interno durante el evento.
- Transporte desde y hacia el aeropuerto Carrasco Montevideo o terminal de buses de Punta del Este.
- **No están incluidos en el paquete** los gastos personales, tales como servicios adicionales del hotel (lavandería, servicio a la habitación, llamadas telefónicas, minibar, entre otros). Cualquier cargo generado por estos servicios deberá ser cancelado directamente en el hotel antes de la salida. Las federaciones serán responsables de cubrir cualquier cuenta pendiente que pudiera existir al finalizar la estancia.

HOSPEDAJE Y ALIMENTACION

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ASIGNACIÓN DE HABITACIONES

Reserva Provisional de Hospedaje:

- Del 22 de junio al 22 de julio.
- Completar el formulario de hospedaje en línea, disponible a partir del inicio de la inscripción nominal provisional.

Modificaciones y Confirmación Definitiva:

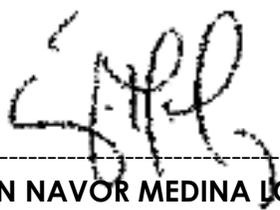
- Del 22 de julio al 22 de agosto.
- Las federaciones podrán modificar la asignación de habitaciones (ej: redistribución de Habitaciones, ajustes por cambios en el tamaño de la delegación etc.)
- No se aceptarán solicitudes de cambios o pagos fuera de este período.
- Para ajustes complejos en la asignación, contacte al Comité Organizador Local (COL) antes del cierre de la fecha definitiva.

	<p>La asignación de habitaciones se gestionará bajo el criterio "primero en solicitar, primero en ser acomodado", considerando el tamaño de la delegación y la confirmación previa de los pagos correspondientes.</p> <p>IMPORTANTE: el pago se realizará en efectivo durante la entrega de acreditaciones</p> <p>Importante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Comité Organizador Local (COL) establece una tarifa única para acompañantes y se reserva el derecho de asignar el tipo de habitación (sencilla, doble o triple) según disponibilidad y necesidades operativas, priorizando siempre el alojamiento de la delegación oficial registrada. • Los requerimientos especiales (ej: camas adicionales, accesibilidad, tipo de alimentación etc.) deben ser solicitados directamente a la organización con anticipación, estarán sujetos a aprobación y podrían generar costos adicionales. <p>Cualquier modificación de hospedaje postinscripción deberá gestionarse mediante comunicación formal con el comité organizador.</p>						
<p>POLÍTICA DE CANCELACIÓN</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="475 852 963 894">Fecha de cancelación</th> <th data-bbox="971 852 1450 894">Reembolso por cancelación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="475 894 963 930">Del 22 de julio y 22 de agosto</td> <td data-bbox="971 894 1450 930">50% de reembolso</td> </tr> <tr> <td data-bbox="475 930 963 966">A partir del 22 de agosto de 2025</td> <td data-bbox="971 930 1450 966">Sin reembolso</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha de cancelación	Reembolso por cancelación	Del 22 de julio y 22 de agosto	50% de reembolso	A partir del 22 de agosto de 2025	Sin reembolso
Fecha de cancelación	Reembolso por cancelación						
Del 22 de julio y 22 de agosto	50% de reembolso						
A partir del 22 de agosto de 2025	Sin reembolso						
<p>MARKETING</p>	<p>Las normas de publicidad de la FIG deberán ser respetadas.</p>						
	<p>Documentación Requerida para el Registro: Los jefes de delegación deben presentar los siguientes documentos en el proceso de registro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de cobertura médica vigente para todos los miembros de la delegación. • Pasaportes originales de cada participante (para verificación de identidad). • Archivos de música en formato PEN DRIVE/USB. • Bandera nacional del país presentado <p>Las acreditaciones serán entregadas al momento de realizar el proceso de registro correspondiente, todos los participantes deben llevar visible su acreditación durante todas las actividades oficiales del evento.</p> <p>Los permisos asociados a cada tipo de acreditación (áreas restringidas, instalaciones de competencia, etc.) se especificarán en el Plan de Trabajo oficial.</p> <p>En caso de robo o extravío de la acreditación, el delegado deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar inmediatamente al Comité Organizador Local (COL) para proceder con la cancelación de la credencial. <p>La solicitud de reposición tendrá un costo de USD 15.00, el cual deberá ser cubierto por el titular afectado.</p>						

MEDIOS	<p>Para las acreditaciones de Oficiales de Prensa / Medios, enviar solicitud hasta antes del 22 agosto del 2025 al siguiente Email: fedbolgim@gmail.com</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transmisión en Vivo del evento a través de la página oficial de youtube la CONSUGI. • Resultados en Vivo del evento a través del siguiente Link: http://consugisoft.com/ 																																
RESUMEN DE FECHAS LÍMITES	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FORMULARIOS</th> <th>FECHA LIMITE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inscripción Numeral</td> <td>22 de junio del 2025</td> </tr> <tr> <td>Inscripción nominal Provisional</td> <td>22 de julio del 2025</td> </tr> <tr> <td>Formulario de solicitud de carta para visa</td> <td>22 de julio del 2025 (al COL)</td> </tr> <tr> <td>Inscripción nominal Definitiva</td> <td>22 de agosto del 2025</td> </tr> <tr> <td>Formulario de Hospedaje (online)</td> <td>22 de agosto del 2025</td> </tr> <tr> <td>Formulario de Itinerario de Viaje</td> <td>22 de agosto del 2025 (al COL)</td> </tr> <tr> <td>Envío de música y formulario por correo electrónico</td> <td>22 de agosto del 2025 (al COL)</td> </tr> <tr> <td>Reunión virtual delegados - Sorteo orden de paso</td> <td>6 de septiembre de 2025</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PAGOS</th> <th>FECHA LIMITE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pago de inscripciones</td> <td>22 de agosto del 2025 (al COL)</td> </tr> <tr> <td>Pago de primer 50% de Hospedaje y Alimentación</td> <td>22 de julio del 2025 (al COL)</td> </tr> <tr> <td>Pago de segundo 50% de Hospedaje y Alimentación</td> <td>22 de agosto del 2025(al COL)</td> </tr> <tr> <td>Pago de multa por no cumplir con el número de jueces requerido</td> <td>22 de agosto del 2025 a la CONSUGI</td> </tr> <tr> <td>Solicitud y pago de seguro</td> <td>22 de agosto del 2025 (al COL)</td> </tr> <tr> <td>Licencias CONSUGI (efectivo)</td> <td>Durante las acreditaciones</td> </tr> </tbody> </table>	FORMULARIOS	FECHA LIMITE	Inscripción Numeral	22 de junio del 2025	Inscripción nominal Provisional	22 de julio del 2025	Formulario de solicitud de carta para visa	22 de julio del 2025 (al COL)	Inscripción nominal Definitiva	22 de agosto del 2025	Formulario de Hospedaje (online)	22 de agosto del 2025	Formulario de Itinerario de Viaje	22 de agosto del 2025 (al COL)	Envío de música y formulario por correo electrónico	22 de agosto del 2025 (al COL)	Reunión virtual delegados - Sorteo orden de paso	6 de septiembre de 2025	PAGOS	FECHA LIMITE	Pago de inscripciones	22 de agosto del 2025 (al COL)	Pago de primer 50% de Hospedaje y Alimentación	22 de julio del 2025 (al COL)	Pago de segundo 50% de Hospedaje y Alimentación	22 de agosto del 2025(al COL)	Pago de multa por no cumplir con el número de jueces requerido	22 de agosto del 2025 a la CONSUGI	Solicitud y pago de seguro	22 de agosto del 2025 (al COL)	Licencias CONSUGI (efectivo)	Durante las acreditaciones
FORMULARIOS	FECHA LIMITE																																
Inscripción Numeral	22 de junio del 2025																																
Inscripción nominal Provisional	22 de julio del 2025																																
Formulario de solicitud de carta para visa	22 de julio del 2025 (al COL)																																
Inscripción nominal Definitiva	22 de agosto del 2025																																
Formulario de Hospedaje (online)	22 de agosto del 2025																																
Formulario de Itinerario de Viaje	22 de agosto del 2025 (al COL)																																
Envío de música y formulario por correo electrónico	22 de agosto del 2025 (al COL)																																
Reunión virtual delegados - Sorteo orden de paso	6 de septiembre de 2025																																
PAGOS	FECHA LIMITE																																
Pago de inscripciones	22 de agosto del 2025 (al COL)																																
Pago de primer 50% de Hospedaje y Alimentación	22 de julio del 2025 (al COL)																																
Pago de segundo 50% de Hospedaje y Alimentación	22 de agosto del 2025(al COL)																																
Pago de multa por no cumplir con el número de jueces requerido	22 de agosto del 2025 a la CONSUGI																																
Solicitud y pago de seguro	22 de agosto del 2025 (al COL)																																
Licencias CONSUGI (efectivo)	Durante las acreditaciones																																

Cordialmente,

Lugar y Fecha
Cochabamba, 07 de junio del 2025



JUAN NAVOR MEDINA LÓPEZ
Presidente Confederación Sudamericana de Gimnasia

Directivas Campeonato Sudamericano JUNIOR TRA 2025



Lic. Fabricio Pinto Fernández
Presidente FBG

